



Este periódico sale todos los días, y se suscri-  
be en Madrid en el despacho de la Imprenta Real,  
y en las provincias en todas las administraciones  
de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II continúa sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso: y de igual beneficio disfruta S. M. la REINA Gobernadora en el Real palacio de Riofrio. Tambien goza de perfecta salud en el expresado Real sitio la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa.

## PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Continuacion-del correo anterior.)

### PRUSIA.

Berlin 15 de Julio.

Se confirma la noticia de que cada provincia polaca volverá tener un gobierno militar, que reunirá ademas la autoridad civil. Las tropas han ocupado ya la ciudadela de Varsovia, que aunque todavía no está completamente reparada, basta sin embargo para imponer respeto á toda la ciudad. El general Kowserzki, antiguo ayudante de campo de Zajorczew, ha sido nombrado ministro de Justicia, para lo cual ha hecho estudios especiales, habiendo sido hace algunos años preceptor de niños en una casa de distincion. Las leyes sobre pasaportes son muy severas, y se observan con el mayor rigor.

(Corresp. de Hamburgo.)

El Rey acaba de nombrar al baron Nathaniel de Rothschild consejero privado de comercio, y le ha mandado dirigir el acta de su nombramiento. (Gaceta de Estado de Prusia.)

### ALEMANIA.

Francfort 19 de Julio.

El senador Ihm, encargado por esta ciudad de las negociaciones con el gobierno de Prusia, relativas á la adhesion de Francfort al sistema de aduanas, hace sus preparativos para ir á Berlin. Se ignoran todavía las bases del tratado, y solo podemos asegurar que tendrán mas latitud que las de Baviera y Wurtemberg, supuesto que estos dos reinos juntos no tienen tanto comercio como la sola ciudad de Francfort. Tambien podemos asegurar de positivo que los empleados de la futura administracion serán escogidos entre los ciudadanos de Francfort, y nombrados por el Senado. (Debates.)

### AUSTRIA.

Viena 14 de Julio.

La esposa del embajador frances ha salido hoy para Paris: el conde de Saint-Aulaire la acompañará hasta Salzbourg.

Ha llegado de Lóndres un correo austriaco. Se asegura que el gobierno ha hecho al gabinete ingles algunas observaciones con motivo del aumento de la escuadra inglesa del Mediterraneo. El público ignora todavía la respuesta del gabinete ingles; pero el estado de los fondos públicos prueba que no se teme por ahora que se interrumpa la tranquilidad en manera alguna.

(G. de Augsburgo.)

### ITALIA.

Nápoles 8 de Julio.

Hemos recibido noticias muy satisfactorias de la Sicilia; el Rey se ocupa muy seriamente y con mucho celo en preparar la regeneracion de este pais tan favorecido de la naturaleza, y tan descuidado desgraciadamente por sus habitantes. Se espera con impaciencia la publicacion de algunos decretos redactados y sometidos á la aprobacion del Rey por varios patriotas sicilianos: decretos que contienen, á lo que se cree, disposiciones muy ventajosas al comercio y á la navegacion.

La salud de nuestra Reina da bastante inquietud. Su viage á Palermo la ha sido mas bien perjudicial que saludable, por lo cual será de muy corta duracion la permanencia de la corte en Sicilia. (Id.)

Roma 10 de Julio.

Tres correos procedentes del Norte han pasado esta semana por nuestra ciudad, uno de los cuales viene de Lóndres, y lleva despachos á la escuadra de Oriente. Sabemos que el gobierno ingles ha resuelto que sus correos tomen en lo sucesivo este camino, para transmitir despues sus órdenes con mayor rapidez por Malta con ayuda de los barcos de vapor. (Id.)

### PIEMONTE.

Turin 20 de Julio.

S. M. ha conmutado por decreto de 15 del corriente en pena de destierro la sentencia de muerte pronunciada contra el marques de Prié, por la parte que tuvo en los sucesos políticos del Piemonte, acaecidos en 1821. El mismo decreto manda que le sean restituidos sus bienes, cuya confiscacion sufria desde que se falló su proceso. (D. de los D.)

### INGLATERRA.

Lóndres 29 de Julio.

Hemos recibido hoy por New-York cartas de la ciudad de Méjico, que llegan hasta el 28 de Mayo: y otras de Veracruz hasta 9 de Junio. Parece que todavía no estan arreglados los negocios públicos: las desavenencias entre Santana y las Cámaras con motivo de la confiscacion de los bienes del clero, se han terminado con la disolucion de las Cámaras. Se dice que Santana se ha declarado abiertamente en favor del clero; los Estados septentrionales se han pronunciado formalmente contra él, y aprobado las medidas adoptadas por las Cámaras. Santana ha reclutado 39 hombres en el Estado de Méjico. (Courier.)

### FRANCIA.

Paris 31 de Julio.

Noticias de Marsella recibidas por el telégrafo, anuncian que reinaba la mayor quietud en aquella ciudad, á pesar de la llegada de M. Berryer y de los esfuerzos hechos para excitar disturbios. M. Berryer está ahora en Tolon.

Con motivo de los vivos debates que ha habido en la Cámara de los lores de Inglaterra en las últimas sesiones, reproduciéndose las razones y causas que inclinaron á lord Grey á renunciar el ministerio, dice el *Diario de Debates* lo siguiente: «La Cámara de los Pares de Inglaterra sigue contra el nuevo gabinete el sistema de violencia y de personalidad que tristemente la caracterizó en la discusion de la reforma del Parlamento. El sucesor de lord Grey ha resistido estos ataques con una dignidad y energia que son de buen agüero para entrar en la lucha que por desgracia tendrá que sostener.

«¿Cómo! Lord Grey, objeto constante del odio y de las injurias de la oposicion de la Cámara de los Pares, acaba apenas de retirarse del ministerio, protegiendo con la autoridad de su nombre al nuevo gabinete heredero de su sistema, y ya se hace una piedra de escándalo de este mismo hombre respetable, y se acusa á los nuevos ministros de haber engañado al hombre que hubieran deseado conservar al frente de los negocios públicos, y por cuyas instancias lord Melbourne ha aceptado su destino?

«Lord Grey es considerado ahora como la garantia y el apoyo de la constitucion inglesa: no han pasado ocho dias que se le miraba como enemigo de la misma; y ahora los tiros que se dirigen contra él se asestan contra sus sucesores. ¿Por qué razon entonces se puso á lord Grey en la situacion de que le fuese imposible continuar en el mando? ¿Por qué paralizar en sus manos la confianza que merecia al Soberano? ¡Afortunadamente cuando las pasiones racionan tan mal, su lenguaje es impotente en un pais que conserva hábitos de gran prudencia, y donde la opinion pública es sobradamente ilustrada.

«Es difícil contener el sentimiento que causa ver degenerar las nobles discusiones parlamentarias en invectivas é injurias que quitan toda la dignidad á los debates de la Cámara, y casi toda la fuerza á sus deliberaciones. Los lores de Inglaterra que se han encerrado en un laberinto sin salida, debieran volver los ojos á los tiempos pasados, y recordar lo que hicieron sus mayores, de quienes llevan el nombre respetable, en todas las crisis memorables de la historia de la Gran Bretaña. Para mostrarse dignos sucesores de aquellos, y ocupar el rango á que tienen derecho en la gerarquía, y en la discusion de los negocios del pais, son malos instrumentos la cólera y la violencia. Nosotros no les pedimos que se humillen hasta el punto de hacer concesiones. Nos gozamos

pero al verlos frente á frente del gobierno, resueltos á cerrarle el paso, no podemos menos de temer que la fuerza de los sucesos los arrebató en su violento curso.

» El bill de represión contra la Irlanda ha sido presentado á la Cámara de los comunes por lord Altorp, y las modificaciones que ha hecho el ministerio en las cláusulas relativas á las comisiones militares y asambleas populares, le aseguran una gran mayoría. El mismo M. O'Connell se ha explicado en términos sobre el nuevo ministro de lo Interior, que hacen presumir que dará su apoyo al bill propuesto. Todos los sistemas se han ensayado con Irlanda, excepto el de la lenidad: conviene pues que este último sea empleado, y en caso que no surtiese efecto, tanto el ministro como las Cámaras acudirán á medidas fuertes, á las cuales por ahora ha creído útil poner un término el nuevo ministerio.

— La Gaceta de Leipsick anuncia, que el único motivo que ha inducido al gobierno bávaro á sujetar los periódicos á un exámen antes de ser distribuidos á los suscriptores, es que hace algún tiempo dichos periódicos publicaron una correspondencia entre el gobierno de Baviera y el de Grecia, que no era ni exacta ni verídica.

— Sabemos que la primera cámara de Hannover ha desechado un artículo que había aprobado la segunda, relativo á sustituir la guillotina al hacha en las ejecuciones de pena capital.

— Cartas del cónsul napolitano de Gibraltar recibidas en Marsella anuncian que se ha firmado la paz entre el Rey de las dos Sicilias y el Emperador de Marruecos.

— Un suceso terrible ha ocurrido en Stradella del Piemonte. A eso de las seis de la mañana (el día no se expresa en la carta de donde se han sacado estos pormenores), mientras que una multitud de gente se hallaba reunida en la plaza, esperando que tocasen á la primera misa, se vieron caer del campanario pedruzcos de cal.

A pocos minutos cayeron pedazos mayores como para advertir á los fieles que se hallaban en la iglesia, el peligro que les amenazaba. Entonces todos los concurrentes huyeron precipitadamente en todas direcciones, dando gritos de asombro, de manera que en un momento quedó la plaza desierta. Después se oyó de repente temblar la tierra, y se desploma el campanario, destruyendo la mitad de una casa que se hallaba construida á su lado y la mitad de la iglesia. Tres niños perecieron en la casa, y unas quince personas se encontraron enterradas entre los escombros del templo.

Nadie se atrevía á acercarse al pórtico de la iglesia que parecía amenazar ruina, hasta que al fin cobraron ánimo los habitantes. El deseo de encontrar un padre, un hijo, un hermano, y de dar al menos el último á Dios á los tristes restos de los infelices sepultados bajo los escombros, animaban al trabajo, y se consiguió sacar vivos de entre los escombros á muchos desgraciados, á quienes sólo la prontitud con que se les socorrió pudo salvar la vida. Entre otros se sacó sana y salva á una muchacha, que por su dicha se había refugiado en el hueco de una chimenea, y que se mantuvo en aquella dura prisión cerca de ocho horas. (*Diario de Leon.*)

— Una carta de Constantinopla de 24 de Junio publicada en el *Times* da algunos nuevos detalles acerca de los preparativos de guerra que se están haciendo en Constantinopla y en el mar Negro.

» Se está estableciendo actualmente un campamento en Junkiar-Iskalessi en el terreno que ocupaban las tropas rusas en 1832. Se cree que apenas el cuerpo que se reúne en este punto ascienda á 250 hombres, será enviado en calidad de refuerzo á Reschid-Mehemed, bajá de Sivas, á quien la Puerta ha dado orden de apoderarse de Racca y de Ourta, plazas ocupadas actualmente por guarniciones egipcias.

» La Rusia adelantaba tropas hácia Sebastopol, Crimea, Odessa &c... La escuadra ha recibido orden de darse á la vela. (*Mensajero.*)

— En una ocasión en que los negocios de Oriente vuelven á llamar la atención, no podrá menos de leerse con interés la carta siguiente escrita en Damasco.

» En todas las partes de Oriente, en todas las provincias de Asia y de la China hasta el Bósforo, se encuentran agentes rusos costeados por su gobierno para favorecer sus proyectos. Millares de armenios recorren las tribus que se extienden desde el mar Caspio hasta la India, en clase de mercaderes ó comerciantes. En Persia se tramaban proyectos contra Inglaterra. La muerte de Abas-Mirza, que con el apoyo de Rusia fue elevado á la dignidad de príncipe hereditario, contuvo por algún tiempo el ascendiente ruso; pero en breve volvió este á manifestarse, cuando se vió que Mohamed-Mirza, hijo de aquel príncipe, seguía el mismo rumbo que su padre. Animado como este del espíritu de conquista se encuentra ahora al frente de un ejército organizado é instruido por un oficial ruso, y se ocupa mas que nunca en conquistar el reino de Cabul y los confines de la India inglesa.

No hace mucho tiempo que se apoderó de Herat, y la ciudad de Candahar estaba á punto de caer en sus manos. Su fortuna, sus relaciones con la Rusia, el haber reconocido esta potencia su título de Príncipe hereditario, y sucesor de su padre y abuelo, aseguran á Mohamed-Mirza muchos partidarios. Pero el Príncipe, su tío, gobernador de la provincia de Kerman en el golfo pérsico, alimenta grandes esperanzas para el caso en que despues de la muerte del Schah declare una guerra entre los pretendientes al trono de Persia.

(*Idem.*)

## ESPAÑA.

Habana 18 de Junio.

Entre 9 y 10 de la mañana de ayer se publicó en la siempre fidelísima ciudad de la Habana, por bando Real, al son de cajas de guerra y demas instrumentos bélicos, el ESTATUTO REAL para la convocación de las Cortes del Reino, que la sabiduría de nuestra incomparable REINA Gobernadora se ha

dignado aprobar y mandar se publique en toda la monarquía. Asistieron las mangas de sargentos y las bandas de música, tambores y cornetas de todos los cuerpos de la guarnición; la Compañía de granaderos del regimiento de la Habana, un piquete de Barcelona y otro de lanceros del Rey. El acto se llevó á efecto con la pompa y solemnidad acostumbradas.

## ALOCUCION.

Habitantes de la Habana y su jurisdicción: Un acontecimiento, cuya influencia en la prosperidad presente y futura de la nación ha llenado de santo júbilo el corazón de todos los amantes de la patria, impone hoy al ayuntamiento el agradable deber de unir sus votos á los de este ilustre vecindario para manifestar á la augusta REINA Gobernadora y su excelsa Hija los sentimientos de nuestra eterna gratitud por el inmenso beneficio que acaba de dispensar á sus pueblos en la promulgación del ESTATUTO REAL.

Las leyes fundamentales á que debió la nación en los días de otra Isabel el grado de esplendor, de grandeza, de poder, de influjo y de respeto que la hicieron árbitra de la Europa, y descubridora y dueña de un rico y nuevo mundo; y cuyo desuso ha causado tantos males por espacio de tres siglos, han sido sacadas del olvido en que acontecimientos desgraciados las habían sumido, y modificadas sabiamente segun lo exigían nuestras opiniones, nuestras costumbres y necesidades actuales, y las alteraciones que ha sufrido el Estado. Una representación nacional, bien calculada y fundada en bases indestructibles; el derecho de hacer llegar á los pies del trono la voz de los pueblos para exponer sus males y los remedios que reclaman; y el mas apreciable, el que es origen de mayores bienes, el de no estar sujetos al pago de ninguna contribución que no haya sido votada por las Cortes, hé aqui los principales fueros que nos otorga y afianza el ESTATUTO REAL; y el ayuntamiento haria un notorio agravio á la ilustración de este vecindario, si se empeñase en inculcarle su importancia, y persuadirle de la abundante cosecha de venturas que debemos esperar de esta nueva y cordial alianza de los pueblos con el trono, y de que es testigo, juez y vengador el que tiene en sus manos el destino de los reyes y de las naciones.

Habitantes de la Habana y de su jurisdicción: una nueva era de gloria y prosperidad se abre á la nación, y particularmente á esta afortunada isla; pero no creáis que las prudentes y acertadas reformas que medita nuestro paternal gobierno, obren súbitamente los apetecidos resultados; para que el árbol del bien que acaba de plantar un angel enviado por el cielo, como nuncio de ventura á un pueblo generoso y desgraciado, pueda arraigarse en un terreno endurecido y agostado por tantos años de abandono, y producir sazonados frutos, es necesario tiempo y cultivo; que los buenos cordialmente unidos al gobierno, rodeen esa tierna planta y vigilen sin cesar su conservación, hasta que robustida nos acoja bajo su benéfica sombra y recompense con usura nuestros afanes. Habaneros: á una Isabel se debió la revelación de la existencia de esta isla; bajo el tutelar gobierno de otra subiremos al grado de grandeza á que podemos aspirar por las ventajas con que nos brinda nuestro suelo y nuestra posición geográfica; pero para conseguirlo es preciso que mas que nunca pongamos nuestra confianza en las autoridades que nos rigen, y hagamos alarde del juicio, la sensatez y el bien entendido patriotismo que en todos tiempos nos han salvado de las borrascas políticas, y á que somos deudores de la envidiable bonanza y prosperidad de que disfrutamos. Sala capitular de la Habana y Junio 26 de 1834. — Por acuerdo del Excmo. ayuntamiento. — Ignacio de Peñalver.

Mayo 21 de 1832. — Al público.

Desgraciadamente en estos últimos días han sucedido varios casos de personas atacadas de hidrofobia ó rabia: el Real protomedicato ha acudido á mí para el remedio precautorio de tan horrorosa enfermedad; he examinado las disposiciones gubernativas dictadas por mis dignos antecesores, y además de reencargar á los comisarios de barrio y capitanes de partido el mas exacto cumplimiento de tan acertadas providencias, me ha parecido muy conveniente llamar la consideración de los padres de familia, recordándoles los peligros á que están expuestos sus inocentes hijos que pueden ser víctimas de irreflexivo cariño á los perritos falderos, ó de los que por seguridad de las casas se mantengan sueltos: además ha llegado á mi noticia que por las calles públicas, plazas, recinto y barrios extramuros vagan una considerable porción de perros, que no teniendo dueños ni quien los cuide y alimente, están mas expuestos á adquirir y comunicar tan horrorosa enfermedad: esas consideraciones apreciadas como corresponde en bien de tan benemérito vecindario, me han decidido á prevenir y encargar á todos y á cada una de las personas que tengan perros, que durante la estación de los calores, los conserven en sus casas, sin permitir que salgan á la calle sino cuando acompañen á sus dueños, encargando expresamente bajo la mas estrecha responsabilidad á los comisarios de barrio y capitanes de partido, que desde el día 23 del corriente maten á cuantos perros sueltos encuentren por las calles, plazas, recintos, paseos y barrios extramuros, para evitar adquieran, se contagien ó comuniquen la rabia, esperando de la humanidad y sensatez de tan ilustrado público, que también cooperará conmigo á que tenga su debido efecto una medida tan necesaria y urgente. — Es copia. — Antonio María de la Torre y Cárdenas, secretario.

*Idem 24.*

## Enfermedades reinantes en el mes de Mayo.

El estado constante de sobre-irritación en que el excesivo calor de la temperatura del mes de Mayo ha mantenido la piel, es sin duda alguna la causa de las sobre-excitaciones del canal digestivo que tanto han predominado. Vómitos, digestiones tardías y acompañadas de sed y de dolor en muchos, cólicos, diarreas mas ó menos abundantes, ligeras ó tenaces, disenterias simples ó muy intensas; tales han sido las dolencias que mas afligieron este vecindario en el mes anterior, como lo manifiestan los profesores en los partes que ha recibido la junta superior de medicina y cirugía. Y tal ha sido esta disposición ó susceptibilidad de la mucosa gastro-intestinal, que aun en los simples catarros, segun lo han participado algunos facultativos, el estómago presentó siempre señales inequívocas de sufrimiento.

Como las lluvias no detaron de repetirse en este mes alternando con el

calor, no contribuyeron poco á aumentar estas indisposiciones, ya por el uso que muchos hacian de estas aguas recientes, como tambien porque la humedad en que mantuvieron la atmósfera disipaba la irritacion y aflujo que el calor sostenia en la piel y aumentaba la del canal digestivo.

No faltaron, ó mejor dicho, se repitieron en este mes en mayor número los casos de cólera-morbo, por causa del estado del canal digestivo y por la imprudencia de muchos que persistieron en usar de alimentos ó de otras sustancias cuando ya estaban con diarreas. Todos los profesores estan de acuerdo en esta observacion: que entre tantos como han padecido diarreas, ni un solo individuo ha tenido el mas ligero sintoma de cólera-morbo, si desde la primera evacuacion ha guardado abstinencia y procurado evitar cuanto pudiera agravar su indisposicion.

Aunque el desarrollo de la fiebre amarilla ó vómito negro se daba á otras causas ademas del calor del clima, este influye poderosamente, y asi se la ve hacer sus mayores estragos durante el verano: no es extraño pues que en el mes de Mayo se hayan presentado algunos casos.

Tambien se han participado como muy frecuentes afecciones de garganta: convenimos en el influjo que en este mal puede tener el calor; pero insistimos en lo que ya hemos dicho en otra ocasion; el polvo de nuestras calles obra poderosamente.

El sarampion aun continúa siendo epidémico; pero no se anuncia ningun caso desgraciado, sin embargo de los vómitos y diarreas que muchas veces acompañan la erupcion.

Fiebres catarrales ó irritaciones no febriles de la membrana mucosa de las fosas nasales y de los pulmones, han sido el efecto de las variaciones de temperatura, y en muchos niños han degenerado en tos ferina ó convulsiva.

El método generalmente seguido por los profesores es el siguiente: para las irritaciones gastro-intestinales, abstinencia, dieta vegetal ó animal, bebidas opiadas, gomosas ó aciduladas, aplicaciones emolientes, como medios baños, fomentos ó cataplasmas: emisiones de sangre locales, ya con ventosas ó sanguijuelas. En el cólera han usado con el mejor éxito el agua dada en abundancia, las sangrias locales, las bebidas opiadas y los revulsivos, en algunos casos los eméticos, y en otros los excitantes.

En la fiebre amarilla se ha usado igualmente con buen resultado del plan antiflogístico, lo mismo que para las inflamaciones de garganta.

En el sarampion y en los catarros el método sudorífico y demulcente, y unido á los eméticos se dice ha producido buenos efectos en la tos ferina.

Madrid 7 de Agosto.

Continúa la lista de los donativos voluntarios para socorro de los enfermos y menesterosos de esta capital, con motivo de las enfermedades que se padecen.

	Rs. vn.
Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio y su augusta esposa Doña Luisa Carlota.....	50000
Excmo. Sr. conde de Sta. Coloma y de Cifuentes.....	4000
Un sujeto que no dió el nombre.....	150
Excma. Sra. marquesa viuda de Castromonte.....	320
D. Andres Villalba.....	400
Doña N. E.....	260
D. C. E.....	300
Doña María de la Soledad Sausa.....	10
Un caballero á nombre de L. E. S. D. R. M. D. C.....	500
La comunidad de S. Felipe el Real de esta corte.....	1200
D. Salvador María Granés 120 rs., y la misma cantidad mensual- mente.....	120
Un cesante de los derechos municipales de puertas de esta villa....	50
Una señora, segun oferta que tiene hecha, ha entregado por éste mes.	28
Por la suscripcion que tiene hecha D. J. G., ha entregado por este mes.....	20
D. Manuel Maestre y S. Román 200 rs. por una vez, y 40 reales mensuales mientras dure la enfermedad que nos aflige, los que tambien ha entregado por este mes.....	240
El licenciado en farmacia D. José Estar y Mayo, segun notas que ha presentado de los Sres. diputados enfermeros de los barrios de Capuchinos de la Paciencia, Salesas y S. Pascual, cuartel del Barquillo, consta que ha cedido en beneficio de los pobres de dichos barrios 768 reales y 17 mrs. á que ascienden las medicinas despachadas en su botica para los pobres de los mismos, despues de hecha la rebaja que tiene establecida con las referidas diputaciones.	
Excmo. Sr. D. Pascual Liñan.....	1000
D. Juan Antonio de Cobian.....	1000
D. Narciso Torre Marin.....	60
D. F. H. 100 rs. y ha ofrecido seis arrobas de lana, y ademas otros 100 rs. mensuales desde Setiembre próximo.....	100
D. Antonio Tenreiro y Montenegro, secretario del gobierno civil de Galicia, ha ofrecido 100 rs. mensuales, y ha entregado los correspondientes al presente mes.....	100
El Excmo. Sr. marques de Bélgida y Mondejar.....	1500
D. Basilio Moyano por la suscripcion del presente mes.....	80
D. Juan Diego Martinez.....	200
Doña M. A. M.....	20
D. Juan María Cortinas.....	80
Sra. Condesa viuda de Casa-Sarria, mensualmente mientras dure la enfermedad y desde 1.º de Agosto.....	40
Sr. general de Marina D. Diego Butron, por ahora 500 rs. y ofrece 20 rs. mensuales mientras dure la enfermedad.....	500
Comunidad de premostratenses de S. Norberto de esta corte.....	1000
Doña Andrea Fernandez Lavin.....	120
Un caballero que reserva su nombre.....	300
D. Angel Moreno é hijos, sin perjuicio de lo que dan á las diputaciones de sus barrios.....	2000
D. N. B suscrito por la del corriente mes.....	20
D. L. G. G.....	50

Un vecino de Bilbao, por mano de D. Pedro Goosens.....	743
D. J. M. J.....	490
D. Manuel Grajales, suscrito por la del corriente mes.....	500
D. M. F. L., suscrito por la del corriente mes.....	4
D. A. P. L por ahora 80 rs., y 40 mensuales desde 1.º de Setiembre.....	20
El primer ayudante del 2.º escuadron de caballeria de la Milicia urbana de Madrid ha entregado la cantidad que le abona el Excmo. ayuntamiento por gastos de mayoria.....	80
El Excmo. Sr. conde de Toreno, ministro de Estado y del Despacho de Hacienda, por mano de D. Rafael de Soto.....	240
La secretaria del gobierno civil de esta provincia, en consecuencia de suscripcion mensual mientras duren las actuales circunstancias, ha entregado por lo correspondiente al mes de Julio último.....	3000
	273

**Partes recibidos en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.**

El capitán general de Castilla la Vieja, con fecha 3 del actual, dice á este ministerio lo siguiente:

«El comandante de armas de la villa de Roa me da parte de haber sido fusilado el 28 á las dos de la tarde el faccioso aprehendido por el capitán de la compañía de seguridad D. Florencio Aguirre; y que en Sorla lo fueron igualmente el día 23 á las diez de la mañana, Epifanio Ortega, titulado segundo comandante de la partida de la muerte, y Andres García, teniente de la faccion de Cuevillas. Dios &c.»

El capitán general de Castilla la Vieja con fecha 4 del actual desde Dueñas trasmite el siguiente parte del coronel Albain:

«Excmo. Sr.: Con fecha 30 del pasado dije á V. E. desde Mahamud lo siguiente: Habiendo recibido esta mañana noticias en Covarrubias que los rebeldes Blanco y Duran con 44 de los suyos habian pasado por Meurreyes con direccion á Puente Dura y Quintanilla del Agua, cai inmediatamente sobre estos pueblos con los 50 caballos que saque de esa; pero ninguna luz pude adquirir sobre su posicion. Sin embargo, registré los carrascales de aquel último, y encontrando pista la seguí, aunque con bastante dificultad por la dureza del terreno; pasé por los montes de Torrecilla, Santa Inés y Villalmanzo: atravesé el camino real, y cerca de los de Villamayor divisé los facciosos á cerca de tres cuartos de legua, y sin atender á la mucha distancia cargué sobre ellos con una mitad, confiando la otra al coronel D. Ignacio de Hoyos para que flanquease por la izquierda con intencion de cortarles la retirada: mas conociendo los rebeldes cuál era el objeto de esta disposicion, giraron por el costado opuesto.

«Resolví entonces continuar la carga al gran galope, y á fuerza de aguijonear mucho los caballos conseguí matar 8 enemigos y cogerles 10 caballos, porcion de armas y efectos, y dispersarlos completamente; pudiendo asegurar á V. E. que por ningun lado pasaban de tres los reunidos, siendo enteramente opuestas las direcciones que han podido tomar: este ha sido el resultado de la jornada de hoy, que pasa de 12 leguas; pues hemos llegado mas allá del molino de Escuderos, término de Sta. María del Campo, haciendo varias contra-marchas, y atravesando montes y valles. El coronel jefe de la plana mayor de esta brigada de mi mando D. Ignacio de Hoyos, y los Sres. oficiales y tropa que he tenido á mis órdenes en este día, han rivalizado en decision y valor, arrojando con un placer extraordinario la muchísima fatiga que se ha sufrido, por lo que creo de mi deber recomendarlos á V. E.

«Segun lo referido por un rebelde moribundo, hemos impedido la reunion del cura Merino y demas canalla en Tordueles, donde se hallaban citados. La justicia de este pueblo ha reconocido en un cadáver al hermano del cabecilla Duran. Lo que tengo el honor de repetir á V. E. por haber sabido en este momento que el expresado parte fue interceptado por los facciosos entre Revenga y Arcos.» Dios &c.

Con fecha de 3 del actual dice el comandante general de la Mancha, que habiendo tenido noticia que en el sitio del puente y molino del Emperador habian sido asaltados y sorprendidos por una gavilla de facciosos, protegidos por la oscuridad de la noche y situacion del terreno, dos soldados de caballeria y uno de infanteria que de la capital de aquella provincia conducian á Malgon la correspondencia para el expresado comandante general, hizo salir inmediatamente una partida de caballeria al mando del bizarro capitán graduado y teniente del 3.º ligero D. Lorenzo Benitez, para que persiguiese exclusivamente á estos malvados.

Este oficial llenó tan cumplidamente la comision que se le confió, que volvió con toda la correspondencia perdida, habiendo alcanzado á la faccion, capitaneada por Froylan Cestero, en el sitio de la Pena negra, donde la atacó decididamente, dando muerte en la refriega al expresado cabecilla, con otros y sus compañeros llamados Sartenilla y el Monero, cogiendo un prisionero, y recobrando, ademas de la citada correspondencia, los caballos, monturas, armas y vestuarios que habian quitado á las dos ordenanzas, y los que ellos tenían. El expresado comandante general recomienda al citado oficial, y á la partida de su mando, por su bizarro comportamiento.

Extracto del parte remitido por el gobernador civil de la provincia de Sevilla D. Ambrosio Eguia con fecha de 23 de Julio último.

Excmo. Sr.: La mudanza casi absoluta de la cosecha de granos y la mala calidad de los pocos que se han recolectado tienen reducida la clase labradora á la mayor estrechez. Las existencias de granos reservados de los años anteriores son un recurso para evitar la absoluta falta de subsistencia; pero al paso que contienen los precios en una moderacion razonable, inducen mayor perdida en el cosechero. Esta situacion penosa reclama imperiosamente la atencion del gobierno para que en el próximo año rural pueda haber quien se dedique á esta primera de las artes, y sin la que no pueden subsistir las demas clases del Estado.

La industria se resiente de la falta de agricultura, si bien aun no son muy sensibles sus efectos, porque no habendose encarecido notablemente los objetos de preciso consumo por las razones indicadas, no ha habido alteracion en los jornales: asi que otro mal es el que mas gravemente la aqueja, el de la falta de comunicaciones expeditas á causa de los muchos pueblos que se hallan in-

vadidos de la cruel enfermedad del cólera, y el consiguiente estado de ansiedad y desconfianza en que están todos los demas; prosigue sin embargo sus trabajos la fábrica de hilados de algodón y lino, dando esperanzas de que prospere en tiempos mas felices.

He dado publicidad al reglamento sobre la impresion de periódicos, y he propuesto y ha sido aprobado por S. M. para censor régio en esta provincia al Dr. D. Manuel María del Marmol, que se halla desempeñando dicho encargo.

Las sociedades económicas establecidas en Carmona, Ecija y Osuna han empezado sus trabajos, de que he prevenido formen mensualmente parte para elevar sus resultados á la consideracion de V. E., igualmente que el del que forme la de esta capital; solo uno falta para completar lo correspondiente á la primera época, y luego que lo reciba formaré el general de la provincia.

Convencido de la necesidad de establecer una administracion uniforme y económica en los muchos establecimientos de beneficencia que hay, especialmente en esta capital, y con noticia de los acertados trabajos que con el mismo objeto habia practicado la junta de beneficencia erigida en los años de 1822 y 23, determiné su restablecimiento como auxiliar de este gobierno civil; oficié desde luego á su antiguo director el Dr. D. Manuel María del Marmol y á los vocales que existian, y reunidos todos me propusieron el número de personas necesario para completar la junta, quedándome la satisfaccion de haber sido todas dignas del mayor aprecio por sus luces y decision en favor de los menesterosos.

Ha empezado la junta sus trabajos reclamando los papeles que existen de la antigua, examinando las noticias que han dado á este gobierno civil los establecimientos de beneficencia, y ocupándose de formar una estadística exacta del ramo, trabajo muy esencial para que sirva de base á las mejoras que se hayan de ejecutar, y que tan imperiosamente reclama el estado actual de estos establecimientos. Con los cortos ingresos de arbitrios destinados á beneficencia, he socorrido al hospicio y casa llamada de Toribios en sus mas urgentes necesidades.

Son tantas y tan considerables las desgracias que afligen á esta provincia, y tan pocos los recursos con que cuenta, que no basta la mayor economía á hacer que estos alcancen á las urgentísimas y extremas necesidades de sus habitantes.

Autorizado por las Reales órdenes que se me han comunicado sobre el particular, he adoptado diferentes medidas, ya de emplear fondos, ya de establecer reglas de contabilidad que repriman los abusos; y aunque con mucha estrechez, he logrado hasta ahora hacer frente á lo mas preciso. He invitado á la junta de beneficencia para que se haga cargo de la suscripcion mandada formar por la Real orden de 11 del actual, y en efecto así lo ha ejecutado, proponiéndome para depositario á D. Juan Calonge, y para contador al intendente jubilado D. Manuel Velasco, individuos de su seno, en quienes concurren las cualidades mas distinguidas para el desempeño de sus respectivas funciones, y á quienes por lo mismo he confiado este importante encargo, y me ocupo en proporcionar fondos de los arbitrios que se me conceden, para que ingresados en la depositaria tengan la justa y económica distribucion que desea S. M., y den la publicidad que ha tenido á bien ordenar á las cuentas de ingresos y gastos.

Pero son tan repetidos los clamores de los pueblos que se hallan unos invadidos de la enfermedad, y todos de la escasez, que juzgo muy difícil atender á objetos de tanta entidad, lo que no puedo menos de hacer presente á V. E. para que elejándolo al conocimiento de S. M. recaiga la resolution que fuere de su Real agrado.

Otro de los objetos que ha llamado particularmente mi atencion es la construccion de cementerios rurales, de que muchos pueblos carecen ó no los tienen á propósito para su destino. El auxilio de las fábricas de las iglesias es casi nulo por el mal estado de sus fondos, y me ha sido preciso recurrir á otros arbitrios con que cubrir tan urgente necesidad. Me he enterado por mi mismo de la que tenia el pueblo de la Algaba de un cementerio en parage conveniente, y he dado disposicion para que se verifique con la mayor economía.

Las tristes circunstancias en que se halla esta provincia, y que llevo rápida y debidamente descritas, reducen mis conatos á la conservacion, sin permitirme el aumento de su prosperidad como deseara.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE MURCIA.

Segun partes de 2 del corriente, continuaba la enfermedad su curso ordinario en aquella capital y demas pueblos invadidos, habiéndose manifestado algunos casos sospechosos en Mula y Jumilla.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Con fecha 3 del presente avisa su gobernador civil que en aquella capital disminuía notablemente el número de invadidos; que la enfermedad se presentaba con caracteres mas benignos, y por consecuencia era menor el número de fallecimientos.

PROVINCIA DE TERUEL.

El 29 de Julio se disfrutaba en ella de cabal salud, excepto en el pueblo de Torremocha, en el cual seguía su curso la enfermedad con bastante lentitud, pues del dia 23 al 27 del citado mes de Julio, solo habian existido 13 enfermos, de los cuales habian muerto 3.

PROVINCIA DE VALENCIA.

Segun parte de 4 del presente, el estado sanitario de la villa de Sueca se habia mejorado considerablemente, al paso que en la de Cullera continuaba sus progresos la enfermedad.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Con fecha 3 del corriente dice el gobernador civil de dicha provincia que en Mota de Toro se habia manifestado la enfermedad, de cuyas resulta habia fallecido el dia 2 la única persona que habia sido invadida; que desde el 31 de Julio á 2 de Agosto hubo en aquella capital 76 enfermos sospechosos, de los cuales habian muerto durante el mismo tiempo 21 personas, entre ellas tres mugeres muy ancianas, muy achacosas, y una ademas sumamente miserable.

PROVINCIA DE MADRID.

Parte de los pueblos que en él se citan.

Pueblos.	Días.	Enfermos.	Curados.	Fallecidos.
Alcalá de Henares.....	31 Jul. á 3 Ag.	218	68	19
Alcorcon.....	27 id. á 2 Ag.	61	25	00
Ajalvir.....	Id. id.....	54	33	15
Arganda.....	2 y 3 de Agosto.	16	00	7
Barajas.....	27 Jul. á 2 Ag.	21	9	3
Canillejas.....	23 Jul. á 4 Ag.	00	1	1
Chinchon.....	Id. id. á 3 Ag.	209	133	26
Estremera.....	31 de Julio. ...		8	4
Getafe.....	25 Jul. á 3 Ag.	00	00	36
Loeches.....	20 id. á 2 id..	41	8	17
Morata.....	3 y 4 Agosto..	66	18	2
Perales de Tajuña.	27 Jul. á 2 Ag.	00	00	23
Torrejon.....	31 de Julio. ...	62	00	00
Villarejo de Salvanés.....	19 Jul. á 3 Ag.	219	00	113

Nota. Segun parte dado en 3 del corriente, ningun caso nuevo se habia manifestado en Fuentidueña desde el dia 30 de Julio último, ni habia fallecido ningun enfermo, siguiendo los que existian en estado de convalecencia.

Segun parte de 3 del corriente, en Mejorada del Campo habian fallecido 4 personas en los dias 27 y 28 de Julio; sin que antes, ni despues hubiese ocurrido ningun caso nuevo. En Pozuelo del Rey continuaba la enfermedad su curso natural. En Villarejo de Salvanés ha cedido extraordinariamente la intensidad del mal, en estos últimos dias en que se han adoptado medidas sanitarias, y han principiado á asistir á los enfermos los cursantes del colegio de S. Carlos de Madrid, D. José Castarlenas y D. Eustaquio Lopez.

BOLSA DE COMERCIO. — Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100. 00.  
 Titulos al portador del 5 p. 100, 63½ á 15 d. f. 6 vol.  
 Incripciones en el gran libro á 4 p. 100. 00.  
 Titulos al portador del 4 p. 100, 56 y 56½ al contado: 38 á varias fs. 6 vol.  
 Vales Reales no consolidados, 19 y 19½ al contado: 20, 20 y 20½ á varias fs. 6 vol.  
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.  
 Id. sin interes, 00.  
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16 - 1.	Cádiz, 1½ b.	Sevilla, ½ b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto pla-	Coruña, 1 d.	Valencia, par.
Burdeos, 00.	zo, ½ d.	Granada, id. id.	Zaragoza, ½ d.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á ps. fs.	Málaga, ½ d.	Descuento de letras
Londres, á 90 dias,	1 b.	Santander, ½ b.	á 4 p. 100 al año.
37½.	Bilbao, ½ d.	Santiago, 1 d.	

ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Real.

Descripcion histórica del obispado de Osma con el catálogo de sus prelados por D. Juan Lopez de Corbalan. Tres tomos en 4.º marquilla, adornados con los retratos de los Ilmos. Sres. obispos de Osma desde su fundacion hasta el año de 1788 que se publicó esta edicion, y un mapa del mismo obispado, á 80 rs. rama, 87 rústica y 125 pasta comun. Comprende el primer tomo de esta obra la descripcion del estado antiguo, habitantes y nombres que tuvo la parte de nuestra Peninsula que ocupa el obispado; sus antigüedades, el establecimiento de su iglesia catedral, el catalogo completo de sus prelados, y los sucesos históricos, así eclesiásticos como seculares, que en él han ocurrido. El segundo contiene el estado actual del obispado, con los nombres de todos los pueblos, vecindad, parroquias, anejos y despoblados; provincias á que corresponden, division que tiene toda la diócesis por arciprestazgos para su gobierno; noticias de sus rios, puentes, producciones, tráfico que facilitan la manutencion de sus naturales, descripcion de la Iglesia catedral, sus memorias, reliquias y la dúplica de sus priores; noticia de los señores que poseen pueblos en él, los escritores que ha tenido, sujetos que se han distinguido por las armas ó las letras, y cuanto contiene parecidos; trarlo. Al fin se hallarán tres disertaciones sobre los ritos y poblaciones antiguas de Numancia, Uxama y Clunia; Ilustradas con planos. Incripciones y medallas que se hallan en ellos y sus inmediaciones; y el tercero se reduce á una coleccion diplomática de escrituras, bulas y documentos que sirven para acreditar cuanto se dice en los dos tomos antecedentes, componiéndose de 229 instrumentos colocados con el mejor método. Estas circunstancias, la de haberse guardado en la redaccion de esta obra una rigurosa cronología, y hallarse adornada de abundantes y preciosas láminas, hacen que sea de lo mas selecto en su clase.

Los suscriptores á los nuevos *Elementos de medicina operatoria*, escritos por Mr. Alf. Velpau, traducidos al castellano y adornados con 32 láminas, acudirán á recoger el tomo 2.º y adelantar el importe del 3.º que está en prensa, á las librerías de Sanchez y de Calleja; en las provincias, adonde se hubiese suscrito. Continúa abierta la suscripcion, hasta la publicacion del tomo 3.º

*Nuevo método para aprender el ingles*, fundado en la naturaleza de este idioma y en las reglas de su gramática, y combinado con los sistemas de enseñanza mútua, facilitando su estudio á los niños desde la edad mas tierna, y muy útil para todos. Un tomo en 8.º Se vende á 11 rs. en rústica en la librería de Sanchez y en la de Calleja.